

<b>NOMBRE</b>	<b>FACTORES A EVALUAR</b>	<b>PUNTAJE</b>
<b>ANGELA PATRICIA GOMEZ PATIÑO</b>	No presentar antecedentes disciplinarios en los últimos cinco (5) años	<b>CUMPLE</b>
	EDUCACIÓN FORMAL MÍNIMA. Título de requisito mínimo, según la Resolución 003842 de 2022. (i)Licenciado en educación (ii)Profesional no licenciado en cualquiera que sea su área de formación.	<b>CUMPLE</b>
	EXPERIENCIA FORMAL MÍNIMA. De conformidad con la Resolución 003842 de 2022.  Cinco (5) años de experiencia profesional con reconocida trayectoria en materia educativa, la cual se podrá acreditar de la siguiente forma: 1.Cinco (5) años en cargos directivo docente (Artículo 129 de la Ley 115 de 1994 o Decreto 1278 de 2002) o en un cargo de docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada, o,  2.Cuatro (4) años en cargos de directivo docente Artículo 129 de la Ley 115 de 1994 o Decreto 1278 de 2002) o en un cargo de docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada, y,  Un (1) año en otro tipo de cargos en los que haya cumplido funciones de administración de personal, finanzas o planeación de instituciones educativas oficiales o privadas de cualquier nivel educativo o del sector educativo.	<b>CUMPLE</b>
	<b>EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL RELACIONADA CON PREGRADO O AREA DE DESEMPEÑO</b>	<b>25</b>
	<b>EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL EN ÁREAS DE LA EDUCACIÓN</b>	
	<b>EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL EN ÁREAS DIFERENTES A LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b>	
	<b>FORMACIÓN CONTINUA</b>	<b>0</b>
	<b>EXPERIENCIA LABORAL ADICIONAL</b>	
	Experiencia relacionada con cargos de directivo docente en institución educativa oficial. Experiencia docente en cualquier nivel educativo. Otra experiencia en cargos que ejerzan funciones en áreas de planeación, administración de personal o finanzas en instituciones educativas.	<b>30</b>
		<b>55</b>

<b>NOMBRE</b>	<b>FACTORES A EVALUAR</b>	<b>PUNTAJE</b>
<b>JORGE ORLANDO CASTRILLON CEBALLOS</b>	No presentar antecedentes disciplinarios en los últimos cinco (5) años	<b>CUMPLE</b>
	EDUCACIÓN FORMAL MÍNIMA. Título de requisito mínimo, según la Resolución 003842 de 2022. (i)Licenciado en educación (ii)Profesional no licenciado en cualquiera que sea su área de formación.	<b>CUMPLE</b>
	EXPERIENCIA FORMAL MÍNIMA. De conformidad con la Resolución 003842 de 2022.  Cinco (5) años de experiencia profesional con reconocida trayectoria en materia educativa, la cual se podrá acreditar de la siguiente forma: 1.Cinco (5) años en cargos directivo docente (Artículo 129 de la Ley 115 de 1994 o Decreto 1278 de 2002) o en un cargo de docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada, o,  2.Cuatro (4) años en cargos de directivo docente Artículo 129 de la Ley 115 de 1994 o Decreto 1278 de 2002) o en un cargo de docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada, y,  Un (1) año en otro tipo de cargos en los que haya cumplido funciones de administración de personal, finanzas o planeación de instituciones educativas oficiales o privadas de cualquier nivel educativo o del sector educativo.	<b>CUMPLE</b>
	<b>EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL RELACIONADA CON PREGRADO O AREA DE DESEMPEÑO</b>	<b>25</b>
	<b>EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL EN ÁREAS DE LA EDUCACIÓN</b>	<b>10</b>
	<b>EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL EN ÁREAS DIFERENTES A LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b>	

	<b>FORMACIÓN CONTINUA</b>	
	<b>EXPERIENCIA LABORAL ADICIONAL</b>	
	Experiencia relacionada con cargos de directivo docente en institución educativa oficial.	<b>15</b>
	Experiencia docente en cualquier nivel educativo.	
	Otra experiencia en cargos que ejerzan funciones en áreas de planeación, administración de personal o finanzas en instituciones educativas.	
		<b>50</b>

<b>NOMBRE</b>	<b>FACTORES A EVALUAR</b>	<b>PUNTAJE</b>
<b>ARIEL OSPINA ZAPATA</b>	No presentar antecedentes disciplinarios en los últimos cinco (5) años	<b>CUMPLE</b>
	<b>EDUCACIÓN FORMAL MÍNIMA.</b> Título de requisito mínimo, según la Resolución 003842 de 2022. (i)Licenciado en educación (ii)Profesional no licenciado en cualquiera que sea su área de formación.	<b>CUMPLE</b>
	<b>EXPERIENCIA FORMAL MÍNIMA.</b> De conformidad con la Resolución 003842 de 2022.  Cinco (5) años de experiencia profesional con reconocida trayectoria en materia educativa, la cual se podrá acreditar de la siguiente forma: 1.Cinco (5) años en cargos directivo docente (Artículo 129 de la Ley 115 de 1994 o Decreto 1278 de 2002) o en un cargo de docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada, o,  2.Cuatro (4) años en cargos de directivo docente Artículo 129 de la Ley 115 de 1994 o Decreto 1278 de 2002) o en un cargo de docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada, y,  Un (1) año en otro tipo de cargos en los que haya cumplido funciones de administración de personal, finanzas o planeación de instituciones educativas oficiales o privadas de cualquier nivel educativo o del del sector educativo.	<b>CUMPLE</b>
	<b>EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL RELACIONADA CON PREGRADO O AREA DE DESEMPEÑO</b>	<b>25</b>
	<b>EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL EN ÁREAS DE LA EDUCACIÓN</b>	<b>10</b>
	<b>EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL EN ÁREAS DIFERENTES A LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b>	
	<b>FORMACIÓN CONTINUA</b>	<b>5</b>
	<b>EXPERIENCIA LABORAL ADICIONAL</b>	
	Experiencia relacionada con cargos de directivo docente en institución educativa oficial. Experiencia docente en cualquier nivel educativo. Otra experiencia en cargos que ejerzan funciones en áreas de planeación, administración de personal o finanzas en instituciones educativas.	<b>15.83</b>
		<b>55.83</b>

<b>NOMBRE</b>	<b>FACTORES A EVALUAR</b>	<b>PUNTAJE</b>
	No presentar antecedentes disciplinarios en los últimos cinco (5) años	<b>CUMPLE</b>
	<b>EDUCACIÓN FORMAL MÍNIMA.</b> Título de requisito mínimo, según la Resolución 003842 de 2022. (i)Licenciado en educación (ii)Profesional no licenciado en cualquiera que sea su área de formación.	<b>CUMPLE</b>

<b>ALVARO WILLIAM RUDAS MONTOYA</b>	EXPERIENCIA FORMAL MÍNIMA. De conformidad con la Resolución 003842 de 2022.  Cinco (5) años de experiencia profesional con reconocida trayectoria en materia educativa, la cual se podrá acreditar de la siguiente forma: 1.Cinco (5) años en cargos directivo docente (Artículo 129 de la Ley 115 de 1994 o Decreto 1278 de 2002) o en un cargo de docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada, o,  2.Cuatro (4) años en cargos de directivo docente Artículo 129 de la Ley 115 de 1994 o Decreto 1278 de 2002) o en un cargo de docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada, y,  Un (1) año en otro tipo de cargos en los que haya cumplido funciones de administración de personal, finanzas o planeación de instituciones educativas oficiales o privadas de cualquier nivel educativo o del del sector educativo.	<b>CUMPLE</b>
	<b>EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL RELACIONADA CON PREGRADO O AREA DE DESEMPEÑO</b>	<b>25</b>
	<b>EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL EN ÁREAS DE LA EDUCACIÓN</b>	
	<b>EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL EN ÁREAS DIFERENTES A LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b>	
	<b>FORMACIÓN CONTINUA</b>	
	<b>EXPERIENCIA LABORAL ADICIONAL</b>	
	Experiencia relacionada con cargos de directivo docente en institución educativa oficial.	<b>15</b>
	Experiencia docente en cualquier nivel educativo.	
	Otra experiencia en cargos que ejerzan funciones en áreas de planeación, administración de personal o finanzas en instituciones educativas.	<b>10</b>
		<b>50</b>

<b>NOMBRE</b>	<b>FACTORES A EVALUAR</b>	<b>PUNTAJE</b>
<b>LUZ MIRIAM MONTILLA MONTAÑA</b>	No presentar antecedentes disciplinarios en los últimos cinco (5) años	<b>CUMPLE</b>
	EDUCACIÓN FORMAL MÍNIMA. Título de requisito mínimo, según la Resolución 003842 de 2022. (i)Licenciado en educación (ii)Profesional no licenciado en cualquiera que sea su área de formación.	<b>CUMPLE</b>
	EXPERIENCIA FORMAL MÍNIMA. De conformidad con la Resolución 003842 de 2022.  Cinco (5) años de experiencia profesional con reconocida trayectoria en materia educativa, la cual se podrá acreditar de la siguiente forma: 1.Cinco (5) años en cargos directivo docente (Artículo 129 de la Ley 115 de 1994 o Decreto 1278 de 2002) o en un cargo de docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada, o,  2.Cuatro (4) años en cargos de directivo docente Artículo 129 de la Ley 115 de 1994 o Decreto 1278 de 2002) o en un cargo de docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada, y,  Un (1) año en otro tipo de cargos en los que haya cumplido funciones de administración de personal, finanzas o planeación de instituciones educativas oficiales o privadas de cualquier nivel educativo o del del sector educativo.	<b>CUMPLE</b>
	<b>EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL RELACIONADA CON PREGRADO O AREA DE DESEMPEÑO</b>	<b>15</b>
	<b>EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL EN ÁREAS DE LA EDUCACIÓN</b>	
	<b>EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL EN ÁREAS DIFERENTES A LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b>	
	<b>FORMACIÓN CONTINUA</b>	<b>1</b>
	<b>EXPERIENCIA LABORAL ADICIONAL</b>	
	Experiencia relacionada con cargos de directivo docente en institución educativa oficial.	<b>18.33</b>
	Experiencia docente en cualquier nivel educativo.	
Otra experiencia en cargos que ejerzan funciones en áreas de planeación, administración de personal o finanzas en instituciones educativas.		

NOMBRE	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE
<b>CARLOS ANDRES ESTUPIÑAN IGLESIAS</b>	No presentar antecedentes disciplinarios en los últimos cinco (5) años	<b>CUMPLE</b>
	EDUCACIÓN FORMAL MÍNIMA. Título de requisito mínimo, según la Resolución 003842 de 2022. (i)Licenciado en educación (ii)Profesional no licenciado en cualquiera que sea su área de formación.	<b>CUMPLE</b>
	EXPERIENCIA FORMAL MÍNIMA. De conformidad con la Resolución 003842 de 2022.  Cinco (5) años de experiencia profesional con reconocida trayectoria en materia educativa, la cual se podrá acreditar de la siguiente forma: 1.Cinco (5) años en cargos directivo docente (Artículo 129 de la Ley 115 de 1994 o Decreto 1278 de 2002) o en un cargo de docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada, o,  2.Cuatro (4) años en cargos de directivo docente Artículo 129 de la Ley 115 de 1994 o Decreto 1278 de 2002) o en un cargo de docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada, y,  Un (1) año en otro tipo de cargos en los que haya cumplido funciones de administración de personal, finanzas o planeación de instituciones educativas oficiales o privadas de cualquier nivel educativo o del del sector educativo.	<b>CUMPLE</b>
	<b>EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL RELACIONADA CON PREGRADO O AREA DE DESEMPEÑO</b>	
	<b>EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL EN ÁREAS DE LA EDUCACIÓN</b>	
	<b>EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL EN ÁREAS DIFERENTES A LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b>	<b>10</b>
	<b>FORMACIÓN CONTINUA</b>	<b>3</b>
	<b>EXPERIENCIA LABORAL ADICIONAL</b>	
	Experiencia relacionada con cargos de directivo docente en institución educativa oficial.	
	Experiencia docente en cualquier nivel educativo.	
Otra experiencia en cargos que ejerzan funciones en áreas de planeación, administración de personal o finanzas en instituciones educativas.	<b>17.08</b>	
		<b>30.08</b>